

DIRECCIÓN GENERAL

SECCIÓN: 1001, DIRECCION GENERAL

No. DE OFICIO: DG/DG/1001 DG/572/2026

ASUNTO: Autorización de reembolso

San Luis Potosí, S.L.P. A 03 de septiembre de 2026.

**A TODO EL PERSONAL DE COLEGIO DE BACHILLERES
PRESENTE.**

Por este medio y en relación al numeral 12 del capítulo XV Prestaciones Económicas del Contrato Colectivo de Trabajo, que consiste en apoyo para compra de libros oficiales a los hijos de trabajadores del Colegio de Bachilleres correspondiente al Semestre 2026-B, vigente y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, procede por un monto de hasta \$ 1,350.00 (Un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Entrega física a más tardar el día 18 de septiembre del actual, en la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres, de los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud por escrito que incluya nombre del alumno, semestre que cursa y plantel.
- 2.- Copia de acta de nacimiento del alumno(a).
- 3.- Comprobante fiscal del emisor Aarón Guerrero Álvarez y Receptor a nombre del trabajador.
- 4.- Copia de último recibo de nomina

El pago será reembolsado en la quincena veinte (31 de octubre de 2026).

Sin otro particular de momento.

ATENTAMENTE

DR. RICARDO DANIEL CENTENO TREJO
DIRECTOR GENERAL



1001-rggd*

“2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Dirección General, Brisa No. 119, Fracc. Carita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 444 804 18 20 Ext. 412